

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DEL ANCIANO A CONSUMIDORES RESIDENCIALES	SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DEL ANCIANO A CONSUMIDORES RESIDENCIALES	Con base en el artículo 15 de la Ley del Anciano en lo referente la exoneración del 50% del valor del consumo mensual de energía eléctrica, de los primeros 120 kWh/mes, para fines exclusivamente residenciales.	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=369
SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DEL ANCIANO A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DEL ANCIANO A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Con base en el artículo 15 de la Ley del Anciano en lo referente a la exoneración del 50% del valor mensual del consumo de energía eléctrica, asignado a una institución sin fines de lucro que den atención a las personas de la tercera edad como: asilos, albergues, comedores e instituciones gerontológicas	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=370
SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A CONSUMIDORES RESIDENCIALES	SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A CONSUMIDORES RESIDENCIALES	Beneficios detallados en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Discapacidades y en el Artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, en lo referente subsidio del consumo de energía eléctrica, para fines exclusivamente residenciales; esto es, una rebaja del (50%) del valor del consumo mensual, hasta en un cincuenta por ciento (50%) de un salario básico unificado del trabajador privado en general.	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=371
SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A CONSUMIDORES RESIDENCIALES/ OPCION B	Para el consumidor como representante legal de la persona con discapacidad	Beneficios detallados en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Discapacidades y en el Artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, en lo referente subsidio del consumo de energía eléctrica, para fines exclusivamente residenciales; esto es, una rebaja del (50%) del valor del consumo mensual, hasta en un cincuenta por ciento (50%) de un salario básico unificado del trabajador privado en general.	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=372
SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	SOLICITUD PARA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LA LEY DE DISCAPACIDADES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Beneficios detallados en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Discapacidades, en lo referente al consumo mensual de energía eléctrica; esto es, una rebaja del cincuenta por ciento (50%) del valor del consumo mensual de energía eléctrica registrada en el medidor asignado a esta institución; la rebaja no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada del trabajador privado en general.	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=373
SOLICITUD PARA CAMBIO DE TITULAR DE CUENTA CONTRATO_SUMINISTRO	Para propietario de un bien inmueble	Permite solicitar el cambio de nombre de un suministro de servicio eléctrico, al nuevo propietario	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=374
SOLICITUD PARA CAMBIO DE TITULAR DE CUENTA CONTRATO_SUMINISTRO OPCION B	Cesión de derechos	Permite solicitar el cambio de nombre de un suministro de servicio eléctrico, al nuevo propietario por cesión de derechos.	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=375
SOLICITUD PARA UN NUEVO SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Para propietario de un bien inmueble	Provee el servicio público de energía eléctrica dentro del área de concesión.	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=376

SOLICITUD PARA UN NUEVO SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA OPCION B	Autorización del propietario de un bien inmueble para arrendatario	Provee el servicio público de energía eléctrica dentro del área de concesión, para arrendatarios del bien inmueble.	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=377
SOLICITUD PARA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Para personas naturales	Presindir libre y voluntariamente, del servicio de energía eléctrica.	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=378
SOLICITUD PARA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA OPCION B	Para personas jurídicas	Presindir libre y voluntariamente, del servicio de energía eléctrica.	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=379
ACTA RECEPCIÓN DEPÓSITO EN GARANTÍA	Para personas naturales	Exige la devolución del depósito en garantía en razón de presindir libre y voluntariamente, del servicio de energía eléctrica	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=380
ACTA RECEPCIÓN DEPÓSITO EN GARANTÍA OPCION B	Para personas jurídicas	Exige la devolución del depósito en garantía en razón de presindir libre y voluntariamente, del servicio de energía eléctrica	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=381
SOLICITUD PARA CAMBIO DE TARIFA	Para personas naturales	Cambio de tarifa conforme a las reglamentaciones internas.	http://www.eeasa.com.ec/archivos/transparencia/389.doc
SOLICITUD PARA CAMBIO DE TARIFA OPCION B	Para personas jurídicas	Cambio de tarifa conforme a las reglamentaciones internas.	http://www.eeasa.com.ec/archivos/transparencia/390.doc
SOLICITUD PARA SERVICIO OCASIONAL	Para personas naturales	Provisión eventual del servicio público de energía eléctrica	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=382
SOLICITUD PARA SERVICIO OCASIONAL OPCION B	Autorización del propietario de un bien inmueble para arrendatario	Provisión eventual del servicio público de energía eléctrica	http://www.eeasa.com.ec/4_archivot_descarga.php?id_ar=383
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			(31/08/2018)
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			DEPARTAMENTO COMERCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			ING. FABIAN ABRIL
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			fabril@eeasa.com.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2998600, 136